

POLÍTICA INFORME

Se tumban límites para reelección de congresistas

La reforma política y electoral proponía acabar con las curules indefinidas en las corporaciones públicas. Hay consenso para volver a listas cerradas.

Por ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ Á.

¿Para cuándo? Aún no está claro, pero en lo que sí hubo consenso en la Comisión Primera de la Cámara, que ayer aprobó en primer debate el proyecto de la reforma política, es que hay que volver a las listas cerradas, porque el sistema de voto preferente (por el candidato) no fortaleció la democracia.

A la plenaria de Cámara llegará la propuesta de que se cierren las listas para 2022, es decir, que se vote por los partidos, y no por las personas. Pero según el ministro del Interior, *Guillermo Rivera*, eso podría variar, porque hay congresistas que quieren que su aplicación sea inmediata.

“Habrá reuniones con las bancadas, pero el Gobierno defenderá esta figura porque democratiza los partidos, hace menos costosas las campañas, hace más orgánica la política y desdibuja los caudillismos. La lista cerrada promueve más la democracia al interior de las colectividades”, agregó Rivera.

La decisión sobre las listas cerradas parece una salida a un tema profundamente conflictivo, en el que según *Angélica Bernal*, docente de Ciencia Política de la U. Jorge Tadeo, las fuerzas políticas aún no



La Comisión Primera le dio el visto bueno al cierre de las listas para corporaciones públicas. El ministro Rivera dijo que la reforma tuvo variaciones, pero que conserva el fondo. FOTO COLPRENSA

encuentran acuerdo y podría truncarse en el camino.

Y es que cerca de la mitad del articulado inicial fue eliminado. Por ejemplo, fue sacado el que modificaba las edades para aspirar al Congreso, y también el que ponía como límites dos reelecciones para corporados, para posibilitar la renovación política.

Otras disposiciones

El ministro Rivera se mostró satisfecho porque, según él, los temas centrales de esta reforma fueron aprobados: “tenemos unas reglas para que nuevos movimientos políticos irruman en el escenario electoral, un Consejo Nacional Electoral que será elegido a través de una postulación externa al Congreso, en concurso de méritos, lo que garantiza

mayor independencia”.

Agregó que se estableció la figura del amparo electoral para que el Consejo Electoral tome decisiones más rápidas en materia electoral. Además, se incorporó una Comisión de Aforados, que reemplazará a la Comisión de Acusaciones de la Cámara para las investigaciones y eventuales acusaciones contra magistrados de

PARÉNTESIS

LA NUEVA COMISIÓN DE AFORADOS

La Comisión Nacional del Servicio Civil hará un concurso de méritos y enviará la lista de elegibles. El Congreso escogerá cinco juristas para un periodo de ocho años. Según el ministro Rivera tendrá un cuerpo técnico de investigación y, en casos en que se estime que hay razones para acusar a un aforado, lo informará al Congreso, que solo podrá negar por la mayoría de sus miembros y cuando exista violación del debido proceso. Si no hay mayoría la investigación pasa a la Corte Suprema si se trata de magistrados del C. de Estado o la C. Constitucional. Pasaría a una sala de conjueces si se trata de magistrados de la Suprema o el fiscal-

altas corte y el fiscal general.

Al respecto *John Fredy Bedoya*, docente del Instituto de Estudios Políticos de la U. de Antioquia, afirmó que la selección final de los miembros de esta nueva Comisión no la debería hacer el Congreso, para que se cree un órgano diferente e independiente. Propuso, incluso, la elección popular, como ocurre en otros países.

En dos semanas el proyecto llegará a la plenaria de la Cámara para segundo debate. Al Senado llegaría en octubre ■

EN DEFINITIVA

Luego de un mes de trámite el proyecto de acto legislativo de la reforma política y electoral logró aprobación en primer debate en la Comisión Primera de la Cámara. Habrá listas cerradas.

De playas del Rodadero sacan 5 toneladas de basura

Por MARÍA VICTORIA CORREA

Cerca de 4 toneladas de residuos ordinarios, 1 tonelada de residuos reciclables y 1.576 elementos posconsumo (llantas, bombillos, pilas) recogieron los samarios durante la limpieza submarina y terres-

tre de la playa de El Rodadero.

La actividad estuvo liderada por la Alcaldía de Santa Marta y busca concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar el ambiente y contribuir a las buenas prácticas.

El alcalde de Santa Marta,

Rafael Martínez, expresó que cada vez son menos los residuos recolectados y que esto constituye un avance significativo. Sin embargo, señaló que el verdadero avance se dará el día que no haya la necesidad de retirar residuos de las playas.

Por su parte, el vicepresidente de Desarrollo Sostenible de la Andi, *Carlos Herrera*, señaló que la asociación ha trabajado en la unión de 6 programas posconsumo.

“Tenemos una iniciativa para recoger los computadores, otra que reúne baterías

de carros y de motos para llevarlas a puntos especializados, también está el programa de plaguicidas que recogerá estos envases; estamos ubicando puntos por toda la ciudad y es muy importante que los ciudadanos nos ayuden separándolos” ■

BREVES

300

policías más estarán en las estaciones del MIO, en Cali, haciendo operativos de seguridad durante esta semana.

NORTE DE SANTANDER

EXMAGISTRADO RECIBIÓ ARRESTO DOMICILIARIO

Fernando Castañeda, exmagistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta, fue cobijado con detención domiciliaria por los delitos de prevaricato por acción, peculado por apropiación a favor de terceros y concierto para delinquir, cargos que él aceptó para colaborar con la justicia.

ATLÁNTICO

POLICÍA ENTREGA 130 BOTONES DE PÁNICO A COMERCIANTES

La prueba piloto del Sistema Nacional de Alarmas Policiales comenzó en Barranquilla para agilizar el tiempo de respuesta de las autoridades frente a hurtos y riñas que suceden en establecimientos comerciales. Según *El Heraldo* ya hay 130 comerciantes que tienen botones de pánico.

NACIÓN

MEDIMÁS: EN UN MES HA MEJORADO LA OPERACIÓN

A pesar de las críticas que continúa recibiendo en todo el país, la EPS que reemplazó a CafeSalud asegura que en un mes que lleva de gestión, se han mejorado todos los indicadores de prestación del servicio, y que creó un grupo institucional para resolver todos los requerimientos.

BOLÍVAR

PRIMO DE MANOLO DUQUE INGRESÓ A LA CÁRCEL TERNERA

José Julián Vásquez, primo del alcalde suspendido de Cartagena, *Manuel Duque*, fue trasladado del búnker de la Fiscalía a la cárcel San Sebastián de Ternera. Esto tras considerar que tanto él como Duque, y *Jorge Useche* y *Nubia Fontalvo*, podrían manipular las pruebas del proceso.